



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Al trimestre 1'25 pesetas.—Al mes 0'35  
Número suelto 10 céntimos.

Antes morir que claudicar

Toda la Correspondencia al Administrador  
Colegio 42.—Orhuela.

El Conquistador desea a todos sus lectores, muy felices pascuas de Navidad y hace votos para que en todos los hogares oriolanos haya paz y alegría. \* \* \*

## Cumplidos los Vaticinios



QUI está el dedo de Dios. Se reproducen todos los años con igual intensidad las dulces emociones que ahora siente el mundo cristiano. Después de veinte siglos, puede afirmarse que no ha perdido actualidad el acontecimiento que celebramos. Es verdad que la Iglesia universal sostiene el fuego sagrado de la caridad que informa todos los actos de la vida cristiana, pero no por eso deja de ser admirable que en el rodar de los siglos conserve siempre este acontecimiento la virtualidad de interesar tan viva y enérgicamente a todos los hombres, aún a los que se creen apartados de toda influencia religiosa y son completamente refractarios a toda práctica de piedad. Hoy como ayer y en los días venturosos del Nacimiento del prometido Mesías, se oyen por todas partes los ecos de aquellas voces angélicas que regocijaron a los habitantes de las montañas de Belén. La voz de los enviados de Dios evangeliza a los pueblos la misma alegría: *que ha nacido el Salvador del mundo: y que le hallaremos recostado en un pesebre y en vuelto en limpios pañales.*

Cumplióse los vaticinios y el cielo llovió al justo y la tierra ha germinado al Salvador. Ese cielo es la Virgen sin mancha, encanto de los ángeles, reclinatorio y descanso de la Beatísima Trinidad llena de la gracia del Altísimo que dejó caer sobre la tierra, como lluvia bienhechora de celestiales misericordias, al Justo por esencia al que es la misma justicia para que la justicia y la paz se diesen el ósculo eterno que es la vida y la felicidad para el hombre: *Justitia et*

*pax osculatae sunt.* Esa tierra fecunda nunca herida por el arado del pecado es aquel paraíso viviente regado con las abundantes aguas de la gracia en donde brota el árbol de la vida cuyos son los frutos de santificación que han de elevar al hombre a la altura de su destino inmortal. María es el cielo espléndido y riante que llovió al Justo, es la tierra Virgen que germinó al Salvador.

Estaba escrito que del talle tierno de una Virgen brotaría esa flor de encantos celestiales cuyo aroma había de perfumar al mundo. Se había anunciado, muchos siglos antes, que era la tribu de Judea la destinada a introducir en el mundo al prometido Mesías. Previsto estaba que este anhelado suceso había de ocurrir, cuando el cetro del pueblo de Dios estuviese en manos de un extranjero; y que sería Belén de Judea, el pueblo de David, el punto en donde se había de manifestar la gloria de Dios. Últimamente para que ninguna duda cupiese sobre la fecha exacta en que se realizarían tantas maravillas, pudo aquel pueblo de duro corazón hacer un cómputo exactísimo, a partir del edicto de Artajerjes, para la reconstrucción del templo de Jerusalén, siguiendo las indicaciones de la profecía de Daniel, hasta el portal de Belén.

Sólo de Cristo Jesús puede afirmarse que ha sido anunciado y esperado por la humanidad; y el hecho portentoso del Nacimiento de un Niño Dios confirmó la esperanza de cuarenta siglos. Y para que un hecho histórico de tan extraordinario relieve no pudiera jamás ocultarse entre las sombras de los tiempos, es admirable ver, como nos hace notar el esclarecido Bessuet, a los príncipes del mundo movidos por miras de política o

de ambición trocarse en instrumentos inconscientes de la Providencia, para ejecutar los designios de Dios. Solo así se explica que se lleve a cabo el censo general del Imperio, bajo la dirección de Cirino, gobernador de la Siria, en virtud del cual se hizo necesario que José, descendiente de la casa y familia de David, fuera con su Esposa castísima a inscribirse en la ciudad de donde procedía y en donde fué sorprendida María por aquel parto venturoso.

Noche de claridades más intensas que las del Sol fué aquella en que se manifestó la gloria de Dios, en el desabrigado portal de Belén. No hubo para los santos esposos alojamiento en la ciudad, y les fué preciso cobijarse entre las ruinas de una choza que trocóse en un verdadero cielo, cuando vino a habitar entre los hombres el Hijo de Dios. Allí recibió las adoraciones de los pequeños y de los grandes, de los pastores y de los reyes juntamente con las significativas ofrendas de todos, mientras los ángeles cantaban: *Gloria a Dios en las alturas y paz a los hombres de buena voluntad.* Y los ecos de las montañas llevaron a todas partes aquellos anuncios de gloria y de paz en los días en que Cesar había cerrado el templo de Jano, declarando oficialmente que reinaba la paz en todo el Imperio.

Aún repetimos jubilosos los cristianos aquellos mismos cantos de paz; y es forzoso reconocer que hoy arrancan lágrimas al corazón; porque no está cerrado el templo de Jano y es angustioso el grito de los pueblos arrasados y aniquilados por la guerra. Veinte siglos de trabajos constantes de los enviados por el Príncipe de la paz cuyo nacimiento conmemoramos no han sido bastantes para que el mundo conozca las ventajas de la paz y los encantos del amor. Toda la vida santísima de ese Niño que hoy contemplamos en la gruta de Belén fué una continua lección de amor. Su ley es ley de amor. Su religión es la manifestación más sublime del amor que une a los hombres entre sí para llevarlos a Dios. Esta caridad en grado infinito es la que dictó los sublimes ejemplos del Mártir Divino que habiendo amado a los suyos los amó hasta el fin. Apesar de todo, aún los hombres no saben amarse. Ni aún el ejemplo de un Dios reducido a

la condición de Niño desamparado que solo halla en el mundo el calor que le presta el seno de su Madre santísima y el aliento de dos animales tiene eficacia bastante para sofocar las pasiones humanas que todo lo trastornan y son la causa de esas cruentísimas desolaciones que hoy entristecen a la humanidad.

Doloroso es pensar en qué situación se encuentran millones de combatientes y otros tantos de familias desoladas, en estos días de goces cristianos. Tantos hogares enlutados, tantas familias que gimen, tantos pueblos sumidos en la más espantable miseria! Y apesar de tan horrible desventura, no dejarán de latir fuertemente los corazones, cuando las campanas de los templos católicos les recuerden que de nuevo la Iglesia les evangeliza la gran alegría: *que ha nacido el Salvador del mundo.*

¿Cuándo saludaremos a la aurora del nuevo día de la paz universal? ¿Cuándo volverán los hombres y los pueblos sus ojos y sus corazones hacia el portal de Belén? ¿Por qué las naciones no se sujetan a la ley del amor que es la única garantía de paz y de engrandecimiento moral y material? Los príncipes del mundo suelen recordar, en estos días, los celestiales cantares que regocijaron a los pastores de la ciudad de David. ¿No tendrá para ellos el efecto de un recordamiento desesperante? ¿Puede acaso haber razón suficiente que justifique esa inmensa locura colectiva que ha diezmando a la humanidad? ¡Plegue al cielo que a todas partes llegue la voz de la verdad y de la justicia que desde las alturas del Vaticano pronuncia el enviado de Dios exclamando: *Gloria a Dios en las alturas y paz a los hombres de buena voluntad.*

PETRONIO.

## BENDICIÓN APOSTÓLICA

Nuestro Santísimo Padre Benedicto XV, ampliamente satisfecho de las innumerables protestas y demostraciones de adhesión filial que le han llegado de esta católica nación, y en la dificultad de contestar a cada una de ellas, me da el honroso encargo de expresar públicamente a todas las amadísimas personas y entidades que se las han dirigido sus soberanos agradecimientos, avalados con la bendición apostólica.

Mons. RAGONESI  
Nuncio de Su Santidad.

# Indolencia Oriolana

En el número anterior de este Semanario y en el artículo «Ilotismo oriolano» tratábamos de hacer ver a nuestros conciudadanos la necesidad perentoria en que nos hallamos de una liga, conjunción, bloque, solidaridad o como quiera llamarse (pues todos los nombres quedan desacreditados al relacionarse con la política) para defender aquellos principios cardinales de inmediata aplicación a la administración municipal de Orihuela, si esta ha de merecer el nombre de tal, interviniendo los administrados con el carácter de tales y no con el de pupilos inconscientes de sus administradores.

Cinco bases se ponían, como ejemplo, de las que podían servir de fundamento a esa unión estrecha que debería formarse entre los neutros, los partidos políticos que no pertenecen al turno del grito y del vaso municipales y aún de la mayor parte de los pertenecientes a estos, pues sin duda alguna la mayoría son de buena voluntad, y le prueba el que la despensa oriolana no está administrada en turno por idénticas agrupaciones que la nacional. En Orihuela no existen idóneos *pure sang*, no hay datistas ni romanistas, amos del cotarro español; para nuestros quehaceres municipales solo contamos con mauristas, o anti-idóneos furibundos, y prietistas idóneos novicios.

Con el programa mínimo de la agrupación de oriolanos, que en el artículo anterior se esbozaba, podrían echarse los cimientos de regeneración de nuestro pueblo; pero para inyectar en el cuerpo vecinal una ciudadanía viril era menester una administración propia de un pueblo mayor de edad, que tuviese asequible todos los cargos y beneficios municipales a todos los ciudadanos ya que sobre todos pesan todas las cargas y gravámenes. Este que podríamos llamar programa máximo del oriolanismo trataremos de apuntarlo en las siguientes líneas.

## Empleados municipales.

Deben proveerse todos los cargos desde el más pingüe hasta el más modesto por concurso u oposición siendo todos inamovibles, con garantías de ser efectiva su inamovilidad.

En los empleados de sueldos inferiores, equivalentes a salarios, exijan ciertas condiciones, como tener instrucción primaria, ser licenciados del ejercicio con buena nota, carecer de antecedentes penales, edad apropiada para el servicio que se haya de desempeñar y con tal gradación y orden en las condiciones que se requieran que se impida en lo posible el arbitrio personal de quien nombre a dichos empleados.

En los empleados burocráticos, técnicos y con sueldos con carácter de honorarios, puede tener aplicación para su provisión la oposición o el concurso, según las leyes que regulen la designación, aun cuando la oposición sería lo más conveniente. En los concursos debía de hacerse una gradación

escrupulosa y un análisis cuantitativo y cualitativo de méritos y servicios, fijada anteriormente a la convocatoria y a ser posible regulada antes de sentirse la necesidad de proveer el cargo. En las oposiciones eligiendo un tribunal con garantías de acierto e imparcialidad, formado en parte importante o en su mayoría por vocales designados por corporaciones o clases ajenas al Ayuntamiento.

## Servicios municipales.

En los no personales, como suministro de grava, arreglo de calles, arrendamiento de locales & todos ellos mediante contratos iguales a las que efectúa el Estado con fianzas personales y definitivas que garanticen el cumplimiento y anuncios previos y pliegos cerrados que aseguren la adjudicación al que en realidad sea el mejor posterior.

## Ingresos municipales.

Los impuestos indirectos por contratos, como las que se acaban de indicar para los servicios.

Los impuestos directos por formación de bases para la tributación con tal prolijidad o casuismo que cada contribuyente deduzca claramente la cantidad que le corresponda, con publicidad constante de las listas cobratorias y plazos amplios de reclamaciones de inclusión y exclusión, aumento y disminución de cuotas.

Todo puede reducirse a dos solas bases.

1.ª Todos los cargos son asequibles, todas las contrataciones son adjudicables a los ciudadanos en cuanto reúnan u ofrezcan determinadas condiciones o garantías con exclusión absoluta de amistades y afectos personales.

2.ª Los impuestos municipales se regirán por bases tan estrechas que eviten la actuación el arbitrio personal.

Termina con esto un Juan oriolano de abocetar las orientaciones, que podrían constituir el programa máximo y mínimo del Oriolanismo y que, como decíamos a «Ciudadanía» en el primero de mis tres artículos, están en el ambiente, se dicen en voz baja y aisladamente y que es preciso se pidan en voz alta, en público, en letras de molde y todos a coro.

¡Cree «Ciudadanía» aceptable algunos de estos bocetos o pinceladas *pro Oriolanismo*.

Petrés.

## Cámara Agrícola Oficial de Orihuela

Se convoca a la Asamblea General de la Cámara Agrícola para el día 25 del actual, a las diez de su mañana, en el Salón de Aguas de ciudad, con el objeto de aprobar los presupuestos que han de regir el año 1917.

De no poderse celebrar en dicho día por falta de número tendrá lugar en el siguiente, a igual hora con los señores Socios que asistan.

Orihuela 19 de Diciembre de 1916.

EL SECRETARIO GENERAL,  
Antonio Bonafós.

# Las Ordenanzas Municipales de la Ciudad de Orihuela

## Breves comentarios sobre su cumplimiento

Sigamos, lector amable, repasando nuestras Ordenanzas municipales, y perdona que, causas extrañas a nuestra voluntad, inclinada siempre a servirte, haya abierto un paréntesis en estos breves comentarios.

Llegamos en nuestra labor por ese árido campo del examen de tales disposiciones, a las referentes a construcciones y sus accesorios; y aquí, como en casi todos los capítulos y artículos, encontramos grandes incumplimientos y faltas de sujeción a ellas por parte de autoridades y constructores o propietarios.

Ante todo, es necesario que sepamos si existe un plano de la ciudad al cual se deban sujetar todos para lo referente a rasantes, etc. etc. Claro es que suponemos existirá ese plano, y aún parecemos recordar que lo hemos visto no hace mucho tiempo debido al lápiz del Sr. Santiago; pero ese plano es de la ciudad actual, tal y como la tenemos, y no es eso lo que se debe buscar. Preciso es que se estudie por personas competentes, buenos arquitectos, ponemos por caso, la verdadera urbanización, higienización y reforma de la ciudad, formando un plano completo y perfecto de ella tal y como debe estar construida, según los adelantos y necesidades exigidas por la vida moderna. Una vez obtenido este plano, que no se había de admitir sin el estudio y discusión por parte del Municipio y elementos vitales de la población, y previa lectura de una buena memoria que el autor habría de presentar, sujetar todas las obras que se fueran haciendo a la rasante y líneas de él. De este modo, aunque lentamente, a paso de tortuga, llegaríamos a variar el aspecto de cierta parte de la población y mejoraríamos la vida urbana; porque no cabe duda que, sujetándose siempre a un plano antiguo, las mejoras no han de llegar nunca.

Pasando por alto muchos artículos referentes a construcciones, que por no ser pesados dejamos sin comentario, llegamos al 106 que prohíbe terminantemente las rejas salientes de los edificios, cuando éstas se encuentran a una altura de dos metros cincuenta centímetros del punto más elevado de la rasante de la calle, quedando obligados los dueños a *remeterlas al filo de las fachadas*, las que existan en sus casas.

El artículo 114 prohíbe el empleo de canalones para verter las aguas pluviales, cualquiera que sea su clase, condición y forma.

Nos parecen muy bien estas disposiciones; porque es un peligro constante esas rejas llamadas de buche y esos canalones, que semejan espadas de Damocles, amenazando de muerte a todo el osado que transite por bajo de ellos.

Van desapareciendo, en honor a la verdad, poco a poco, unos y otros, pero todavía quedan bastantes y hora es ya de que nuestras autoridades tomen en serio el destierro de tales peligros para la seguridad del vecindario.

No hablemos siquiera de las letrinas y pozos negros, porque, aparte el mal olor que despiden, es materia en la que el digno Municipio que *padecemos* no para mientes. En el artículo 117 se dan una serie de disposiciones, que no deben desconocer los maestros albañiles, pero que de una manera eficaz debiera procurar su cumplimiento el subdelegado de sanidad, pues creemos que la pésima construcción de esas letrinas y pozos negros es causa muchas veces de enfermedades, y, sobre todo, puede ser un temible foco de infección en caso de epidemia.

En las disposiciones que se dan para la conservación del ornato de la población se fija nuestra mirada en lo referente a la obligación que tienen los vecinos de blanquear, revocar y enlucir las casas. Está bien; nos parece una medida acertadísima, pero observamos que poco caso se hace de esa ordenanza; pues por ahí vemos cada casa que es merecedora de que sufra la pena capital. ¡Lástima que no hayan podido servir de blanco a los cañones de los actuales guerreros!

En toda obra de nueva construcción dice el artículo 133, *se cerrará todo el frente de la casa con una barrera de tabla o ladrillo a fin de que los materiales que puedan caer se proyecten dentro del perímetro cerrado. La barrera no podrá levantarse más allá del ancho de la calle. La puerta de la barrera abrirá hacia dentro.*

Esta y muchas otras disposiciones con el fin de que las obras se verifiquen sin molestias ni peligros para los vecinos leemos en el capítulo 16, pero es de lamentar que se descuide su cumplimiento de tal modo que no se observe casi ninguna de las prescripciones que se dictan para tales casos. Actualmente todos conocemos cierta casa que se está levantando en calle no muy ancha, y en ella no hemos visto esa valla o barrera de que nos hablan las Ordenanzas, sino que los materiales de construcción impiden muchas veces el tránsito.

En lo referente a derribos hemos de pedir el exacto cumplimiento del artículo 156 que prescribe las horas en que se han de hacer y prohíbe se arrojen escombros desde lo alto, ordenando que se bajen en la forma que menos molestias ofrezcan y que se conduzcan inmediatamente al lugar que la autoridad municipal ordenare. Se conoce que los guardias que el Ayuntamiento costea, aunque malamente, desconocen el contenido de este libro de las Ordenanzas, porque hemos presenciado, en días de viento precisa-

mente, el hecho de arrojar por un balcón a la calle los escombros de una obra interior de una casa, situada en sitio muy céntrico de esta ciudad. Los bienaventurados guardias ni veían aquellas nubes de polvo que se levantaban ni oían los denuestos de los transeúntes que habían de sufrir pacientemente el capricho de unos albañiles holgazanes. Mal está que se burle el cumplimiento de las Ordenanzas a espaldas de la autoridad; pero no podemos pasar sin una enérgica protesta que se dejen de cumplir a presencia y con el consentimiento de los representantes de aquella.

Creemos que hemos llegado al límite de nuestro cometido, por hoy. No se nos concede más espacio en estas columnas para estos breves comentarios, y nos vemos forzados a dar tregua a nuestra pluma y sosiego a los lectores que tan pacientemente sufren nuestra charla.

## LA INUNDACION

Otra vez el Segura ha traído la desolación a nuestra fértil y rica vega.

No nos hemos de entretener, en pintar el triste cuadro ¿Para, qué? Todos lo llevan en el alma con más negras tintas que las que nosotros podamos poner.

Otras reflexiones hemos de hacer.

¿Es esta la primera vez que el Segura se desborda?

¿Es posible poner remedio a estas inundaciones?

Hablemos claro. Los desbordamientos del Segura son frecuentes, casi anualmente se repiten y en ocasiones como estas, dos veces ¿y quien sabe los que pueden todavía ocurrir?

Ciertas fechas tienen recuerdos tristísimos como Santa Teresa.

¿Es posible poner remedio?

¿Quién lo duda? Las obras de defensa tanto tiempo deseadas son prueba de que el mal no es tenido por incurable.

¿Se procura ponerle remedio?

En la medida que se debe ¡no!

Orihuela vive de su huerta; en la huerta de Orihuela vive una parte considerable del pueblo oriolano. ¿Procuran las autoridades de Orihuela poner empeño decidido en que se verifiquen las obras de defensa? ¡No! Pasan los años y las autoridades no piensan en el Segura más que cuando el agua todo lo inunda.

En Orihuela tenemos diputado y de gran influencia ¿qué hace?

El oficio de diputado no se reduce al de componendero.

Hay intereses vitales que está obligado a defender, que no puede olvidar nunca; sería desertor del deber.

Los propietarios por su parte, ¿que hacen? ¿Quejarse? ¿Lamentar la triste situación? ¡Eso no es bastante. Es menester imponerse, es menester; exigir.

El pueblo de Orihuela, tiene derecho a que se le atienda, el pueblo de Orihuela no puede continuar expuesto a la muerte; los que representan a Orihuela están obligados a defendernos.

No debe seguir sucediendo lo que siempre ha sucedido. Se acude a la caridad pública, se manda de limosna alguna ropa, algún dinero, se reparte y se cree

cumplido el deber; es menester algo más, es menester prevenir, es menester que se nos defiendan.

¡Ah! es que los poderes no nos atienden.

Todas las peticiones persistentes y legítimas prosperan.

Si es menester mitin, acudamos al mitin; háganse manifestaciones públicas, obliguese a nuestros diputados a que un día y otro reclamen en el Parlamento.

Sírvanos de ejemplo Murcia donde todo lo que se quiere se consigue.

Lo que no se puede consentir; lo que venimos obligados a evitar es que muera nuestra vega y perezca Orihuela.



## PINCELADAS

El sábado pasado se repartió por Orihuela una hoja suelta contra ciertas afirmaciones de crítica literaria o medida hecha por un redactor de EL CONQUISTADOR en su número penúltimo. Dicho redactor no es ni eclesiástico ni abogado, como sospecha el impugnador ni puede ostentar ningún título académico. Este periódico no debe ocuparse de tal hojita que se reduce a un autobombo del autor amenizado con aplausos a los que según él le felicitaron, y denuestos contra los que en uso de un perfecto derecho no han admitido sus colaboraciones o no han aplaudido sus producciones.

Y no va mas para que no resulte un reclamo.

Sin duda alguna, que el Sr. Román, (al parecer Alcalde de Orihuela) o dá disposiciones, a tontas y a locas, o deja que las den, a capricho, sus consejeros.

Decimos esto, por lo que sucede y se contempla en las calles de la Ciudad después de la inundación del 30 del pasado Noviembre.

En esas calles, se ha apartado el fango; sin duda para que se solidifique y se pulverice; con lo cual, se obtienen dos objetivos: el primero, evitar gastos, quitándolo, y el segundo, —aunque inconsciente— el de que aspiremos todos los habitantes, los tan innumerables como nocivos microbios que agravarán de modo inconcebible, esas enfermedades endémicas que padece nuestra querida Orihuela, por abandono de sus Autoridades, aunque nó de Dios; que hasta ahora, ha impedido que nos ataque un cólera mil veces peor que el llamado, morbo asiático.

Pero a esto tan anti-higiénico, hay que añadir también algo anti-estético; y ese algo, es la Plaza de la Constitución.

En esa Plaza—y nada nuevo decimos, porque todos lo sabemos—

al bajar el agua, se apartó el fango hacia el frente comprendido entre las Calles de Santa Cecilia y San Isidro, al paso que se rellenó de grava el frente del Ayuntamiento y una faja hasta la desembocadura de la Calle de S. Pascual, resultando de ello intransitables los demás tramos de la Plaza, que gozan gracias al Sr. Alcalde, de un palmo de fango; excepción hecha del frente de la casa, de un, nó sabemos, si empleado del Ayuntamiento.

¿Qué parece esto al Sr. Alcalde? ¿Verdad que es vergonzoso? ¿Verdad también, que nó pudo servirle de pretexto la última avenida?

Señor Román: ¡Cuidese un poco más de Orihuela, y disponga que desaparezca enseguida todo el fango de una plaza en donde se halla enclavada la Casa—Ayuntamiento!

¡Por Dios! ¡Que nó se diga!  
Aceite alcanforado

## Acto simpático Ropero de Sta. Victoria

Un año escaso de fundación en esta localidad del Ropero de Santa Victoria ha bastado para que las damas que componen tan simpática Institución hayan aportado más de mil quinientas prendas que esta mañana, de 10 a 12, han sido repartidas entre los pobres de esta Ciudad y su huerta, en el Palacio Episcopal.

Laborar por el pobre y preocuparse por su situación ha sido siempre simpático y noble, propio de corazones bien nacidos; pero ver trabajando en esta altísima misión a las señoras de Orihuela que tantas veces han demostrado sus buenos sentimientos procurando, por su mediación, remediar la aflictiva situación del pobre, sobre todo en esta época del año, es para para nosotros un motivo de satisfacción y orgullo.

De veras felicitamos a las damas oriolanas por su caridad, ejercida tan entusiastamente en el Ropero de Santa Victoria; por el triunfo que es aportar tantas prendas en pocos meses y por el ejemplo de solidaridad y amor con el pobre que están dando.

En nombre de los socorridos, reciban las gracias más sinceras, acompañadas de las bendiciones de aquellos pobrecitos, que es la mejor recompensa.

En el reparto de las prendas hemos visto a la distinguida Presidenta, Excelentísima Sra. Marquesa de Rubalcava, a la Sra. Marquesa de Arneva, D.<sup>a</sup> Encarnación Meseguer de Ballesteros, Doña Benilde Pescetto de Linares, Doña Isabel Brufal de Ballesteros, Doña Carolina García de Pescetto, D.<sup>a</sup> Amparo García de Martínez Arenas, Doña Carmen Sainz de Ferrer, D.<sup>a</sup> Carmen Balaguer y D.<sup>a</sup> Petra Pascual de Martínez; y a varias Señoritas que representaban el apartado de niños y a los Reverendos Sres. Curas de las Parroquias de esta Ciudad.

## Felicitaciones

Aunque por atrasado las enviamos afectuosas a nuestros distinguidos amigos y suscriptores D. Tomás Tomás, D. Tomás Bretons, D. Tomás J. Leoniz, D. Tomás Bueno, D. Tomás Saez y Don Tomás Andres.

## NOTICIAS

Completamente restablecido de su enfermedad, hemos tenido el gusto de saludar a nuestro respetable y distinguido amigo D. José Germán e Ibarra.

—También se halla muy mejorado de sus dolencias nuestro querido amigo y correligionario D. Rafael Sanchez.

Ha sido nombrado Canónigo Penitenciario de esta Sta. I. Catedral nuestro distinguido amigo y suscriptor D. José María Alcaráz, Vicerrector del Seminario Conciliar de esta Ciudad.

Nuestra enhorabuena.

Ha dado a luz con toda felicidad un precioso niño la esposa de nuestro querido amigo y correligionario D. Guillermo Cánovas.

Nuestra enhorabuena a tan venturosos padres.

Nuestro distinguido amigo y suscriptor D. Ramón Montero Mesples ha marchado a Torreveja, acompañado de su apreciable familia con el fin de pasar allí as presentes Pascuas.

Deseámosle toda clase de felicidades.

Procedente de Alicante y con objeto de pasar las Pascuas de Navidad en compañía de sus respectivas familias, han llegado a esta las Srtas. Lola Espases, y Lola Gea.

El pasado domingo, tuvo lugar el entierro de nuestro querido amigo el Primer Teniente retirado del Arma de Infantería D. Tomás Soto Cabrera, fallecido después de recibir los últimos Sacramentos.

A la conducción del cadáver, asistió una numerosa concurrencia.

Enviamos nuestro más sentido pésame a sus afligidas, esposa e hija, así como a la demás familia, por pérdida tan irreparable, rogando a Dios por el descanso eterno del alma del finado.

## OBLATAS DEL SMO. REDENTOR

En la rifa verificada el día 18 en el Asilo de Ntra. Sra. de los Angeles de Alicante han sido agraciados, el número 1718 con el décimo de la Lotería Nacional y el 664 con la mantelería y el almodón bordados.

Damos las más expresivas gracias a cuantos han contribuido con la limosna de tomar los billetes al sostenimiento de este Asilo y les deseamos, como premio a su caridad, una eterna recompensa en la otra vida y en esta, felicísimas Pascuas y año nuevo.

Imp. de L. Lectura Popular. Orihuela.

# SECCION DE ANUNCIOS

## Hijos de SOLER ESTRUCH

ALBAIDA  
(VALENCIA)

CASA FUNDADA EN 1590. PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES  
CON MEDALLA DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR  
La mas antigua y acreditada fábrica de velas de cera.

Montada con los últimos adelantos, con máquinas para la fabricación de mechas especiales (patente de invención para 20 años, núms. 42.947 y 43.516) hacen que las velas den un resultado inmejorable en duración, economía y limpieza, por lo que ha merecido la aceptación del Clero Español y la recomendación del Excmo. Provisor de Santiago de Compostela en el Boletín de 26 de Febrero de 1902.  
Surte a distinguida clientela de la Diócesis de Orihuela y le honra ser desde hace muchísimos años la proveedora única de la Sta. I. Catedral.  
Clases conformes con el Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos.

Los grandes creadores en sus grandes creaciones.

GENOVÉS  
GORGÉ  
ALMODOVAR  
CARMEN FLORES  
RAQUEL MELLER

Las grandes creaciones por sus grandes creadores.

Los grandes éxitos realizados por la perfección, belleza y sonoridad de los invictos discos  
© HON Y GRAMOPHONE  
Sillones, persianas, sillerías y objetos propios de temporada  
Carmelo Sabiela.—ORIHUELA

## Gran Establecimiento de Música de MATIAS ROGEL

MÚSICA, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS DE TODAS CLASES.

Lecciones de Solfeo, Piano y Violín  
Príncipe Vergara, 20 (Antes Vallet)  
ORIHUELA

### EL CAPRICHIO

TEJIDOS Y NOVEDADES PARA CABALLEROS Y SEÑORAS.  
ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS Y NEGROS  
ATENCIÓN PREFERENTE EN ARTÍCULOS DE PUNTO DE TODAS CLASES

Angel Belda Martínez  
Plaza de la Sclidad número 5.

ORIHUELA

DIBUJO Y PINTURA

JOSE M.<sup>a</sup> REBOLLO

Plaza de la Merced.—ORIHUELA  
Pintura artística, decorados y pintura industrial (de brocha)  
Empapelados de habitaciones.



SE HACEN ENCARGOS COMO SE DESEEN

FABRICA DE CHOCOLATES  
— DE —

## GUILLERMO CANOVAS

Especialidad en Cubeños, Caracas, Guayaquil, Canela, Azúcares, Galletas Tés y Cafés tostados diariamente.

Príncipe de Vergara núm. 4 (antes Vallet.)

ORIHUELA

Con canela o vainilla

## HERNIADOS

Son indiscutibles las ventajas que reporta el ya famoso Vendaje Aleman del Dr. Pinker; y con vencidos de que éste aparato es el mejor de todos le hasta ahora conocidos; el único que sin metal alguno, posee una admirable flexibilidad y una tensión perfecta.

Se os invita a que probeis el aparato que gratuitamente se os facilitará por

ANTONIO PÉREZ (Practicante)

Plaza de Santiago 2, único representante en esta Región.

Sufrís porque queréis. Usad este Vendaje que hace caras casi increíbles.

Id casa de Pérez y hallaréis allí, el **VENDAJE IDEAL**

## FABRICA

de Mosaicos Hidraulicos  
Piedra Artificial y Cemento Armado

D. Francisco Sánchez García  
Santiago, 3.—Orihuela

## Don Ramón Montero Mesples

Propietario Cosechero de Naranjas,  
Pimientos y Cañamo en rama.  
Fábrica de Rastrillados y exportación de dichos productos al por mayor y menor.  
ORIHUELA

## ALMACEN DE GUANOS Y PRIMERAS MATERIAS

Formulas especiales para toda clase de cultivos  
Salvador Ros Araujo  
Plaza de San Agustín.—ORIHUELA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

DISPONIBLE